

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA**  
**LICITACION ABIERTA PRIVADA No 001 DE 2024**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ADMINISTRACIÓN Y PAGO P.A AYP OXI OBC PAZ DE ARIPORO 2023**

**“DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO” ASIGNADO A OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS BPIN20200214000093”**

**Contiene dotación tecnológica (computadores portátiles, audífonos, video proyectores, televisores, estabilizadores, telones de proyección y parlantes), retomas y la instalación correspondiente.**

**MAYO DE 2024**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES</b> .....	4
<b>1.1 PROPONENTE 1: NUEVA ERA SOLUCIONES</b> .....	4
1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO .....	4
1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....	5
1.1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO .....	8
<b>1.2 PROPONENTE 2: COMERCIALIZADORA SERLE</b> .....	10
1.2.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO .....	10
1.2.2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....	12
1.2.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO .....	14
<b>1.3 PROPONENTE 3: UNION TEMPORAL DOTACION TECNOLOGICA 2024</b> .....	16
1.3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO .....	16
1.3.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....	18
1.3.3 1.3.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO .....	20
<b>1.4 PROPONENTE 2: COLSOF S.A.S.</b> .....	21
1.4.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO .....	21
1.4.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....	22
1.4.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO .....	25
<b>1.5 RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b> .....	27
<b>2 INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES</b> .....	28
<b>2.1 PROPONENTE 1: NUEVA ERA SOLUCIONES</b> .....	30
2.1.1 EXPERIENCIA ADICIONAL (Máximo 40 puntos) .....	30
2.1.2 CERTIFICACION DE DISTRIBUCION DIRECTA DE FABRICANTE (15 puntos) .....	34
2.1.3 OFERTA ECONÓMICA (15 puntos) .....	34
2.1.4 RETOMA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS (5 puntos) .....	34
2.1.5 MEJORA EN LAS ESPECIFICACIONES (15 puntos) .....	38
2.1.6 PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (10 Puntos) .....	38
<b>2.2 PROPONENTE 3: UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN TECNOLOGICA 2024</b> .....	38
2.2.1 EXPERIENCIA ADICIONAL (Máximo 40 puntos) .....	38
2.2.2 3.2.2. CERTIFICACION DE DISTRIBUCION DIRECTA DE FABRICANTE (15 puntos) .....	41
2.2.3 OFERTA ECONÓMICA (15 puntos) .....	41
2.2.4 RETOMA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS (5 puntos) .....	41

2.2.5	MEJORA EN LAS ESPECIFICACIONES (15 puntos) .....	41
2.2.6	PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (10 Puntos) .....	41
<b>2.3</b>	<b>RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES .....</b>	<b>42</b>

## 1. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

Para efectos de la selección de los proponentes de “DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO” ASIGNADO A OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS BPIN20200214000093”, cuya recepción de propuestas se cerró el pasado 15 de abril de 2024 a las 5:00 p.m., se presentaron las siguientes propuestas:

No	PROPONENTE	MEDIO DE RECEPCION Y HORA DE RECIBO	EXPERIENCIA MINIMA	EXPERIENCIA ADICIONAL
1	NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.	Correo electrónico 15-04-2024 16:47	Recibidos en los términos	Recibidos en los términos
2	COMERCIALIZADORA SERLE.COM. S.A.S.	Correo electrónico 15-04-2024 16:56	Recibidos en los términos	Recibidos en los términos
3	UNION TEMPORAL DOTACION TECNOLOGICA 2024	Correo electrónico 15-04-2024 16:56	Recibidos en los términos	Recibidos en los términos
4	COLSOF S.A.S.	Correo electrónico 15-04-2024 17:00	Recibidos en los términos	Recibidos en los términos

### 1.1 PROPONENTE 1: NUEVA ERA SOLUCIONES

#### 1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

No.	Capacidad Jurídica	NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.	
		Resultado Evaluación	Observaciones
1	6.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	N/A
2	6.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	N/A
3	6.1.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (PROponentes PLURALES)	NO APLICA	N/A
4	6.1.4 APODERADOS	NO APLICA	N/A
5	6.1.5 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	N/A
6	6.1.6 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	N/A
7	6.1.7 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES FISCALES	CUMPLE	N/A
8	6.1.8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	N/A
9	6.1.9 FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CUMPLE	N/A

10	6.1.10 ANTECEDENTES VIGENTES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROCURADURÍA, CONTRALORIA, POLICÍA NACIONAL Y MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	Se recibe subsanación en debida forma, el día 25 de abril a las 8:01am.
11	6.1.11 CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	NA	N/A
12	Anexo 6. Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses.	CUMPLE	N/A
13	Anexo 9. Autorización para el tratamiento de datos.	CUMPLE	N/A
14	Anexo 16. Documentación pública y privada.	CUMPLE	Se recibe subsanación en debida forma, el día 25 de abril a las 8:01am.

<b>Resultado de la evaluación jurídica:</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

### 1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	FOLIO (S)	Criterio	OBSERVACIONES
6.2.1 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2021 y 2022	CUMPLE	14 EEFF 2022	Los Proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados, a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2022 de forma independiente, debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995	N/A
6.2.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	14 EEFF 2022	Las notas explicativas de los estados financieros, debe especificar los gastos de intereses.	N/A

6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	14 EEFF 2022	El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: a. Dictamen Limpio: se acepta. b. Dictamen con Salvedades: se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los Indicadores de capacidad Financiera y Administrativa. c. Dictamen Negativo: no se acepta y genera rechazo de la Propuesta. d. Abstención de Dictamen: no se acepta y genera rechazo de la Propuesta	N/A
6.2.4 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Documentos contador	Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso	N/A
6.2.5 INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLE	N/A	Ver siguiente tabla	N/A

NO.	Indicador	Evaluación	Formúla	Criterio	Índice Oferente
1	Capital de trabajo	CUMPLE	Activo Corriente - Pasivo Corriente	70% del valor del contrato	\$ 58,454,264,066
2	Liquidez (L)	CUMPLE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a $\geq$ 1,00	5.54
3	Nivel de Endeudamiento (NE)	CUMPLE	Pasivo Total / Activo Total * 100	Menor o igual a $\leq$ 70%	67%

4	Razón de cobertura de interés (CI)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a $\geq 2$	1393%
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Patrimonio * 100	Mayor o igual a $\geq 0\%$	75%
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Activo * 100	Mayor o igual a $\geq 1\%$	25%

<b>Resultado de la evaluación financiera:</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

**1.1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

Contratista	No Contrato	Firma Contratante	El Objeto del contrato abarca los términos de experiencia	Estado	Valor del contrato sin IVA	Valor referencia en SMMLV sin IVA	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S	077-15	COMPUTADORES PARA EDUCAR	Suministrar VEINITICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN (24.831) computadores portátiles	Terminado	\$ 32,342,977,131	46,910.93	04/08/2015	29/02/2016
NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S	38-17	COMPUTADORES PARA EDUCAR	Contratista se obliga con el CONTRATANTE a entregar a título de compraventa 29.999 computadores portátiles, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones, anexos, adendas y la propuesta presentada por el contratista dentro del Proceso de Selección	Terminado	\$ 15,000,000,000	20,333.00	16/05/2016	05/12/2017



EC-FOT-077  
(V02)  
05/02/2024



			Abreviada No. 01 de 2017.					
<b>Total</b>						<b>67,243.93</b>		

VIGILADO  
DE COLOMBIA

Los contratos fueron evaluados así:		
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Acreditar en mínimo uno (1) y máximo tres (3) Contratos ejecutados en COLOMBIA que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: SUMINISTRO Y ENTREGA DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA.	N/A	CUMPLE
El Proponente deberá presentar adicionalmente diligenciado el Anexo No 10.1 "Experiencia mínima – Dotación tecnológica."	N/A	CUMPLE
La suma de cuantía de todos los Contratos anteriores debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	N/A	CUMPLE

<b>Resultado de la evaluación de orden técnico:</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

## 1.2 PROPONENTE 2: **COMERCIALIZADORA SERLE**

### 1.2.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

No.	Capacidad Jurídica	COMERCIALIZADORA SERLE.COM. S.A.S.	
		Resultado Evaluación	Observaciones
1	6.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	N/A
2	6.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	N/A
3	6.1.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (PROPONENTES PLURALES)	N/A	N/A
4	6.1.4 APODERADOS	N/A	N/A

5	6.1.5 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	N/A
6	6.1.6 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	N/A
7	6.1.7 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES FISCALES	CUMPLE	N/A
8	6.1.8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Seguros del Estado S.A. Póliza No. 15-45-101109554
9	6.1.9 FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CUMPLE	N/A
10	6.1.10 ANTECEDENTES VIGENTES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROCURADURÍA, CONTRALORIA, POLICÍA NACIONAL Y MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	NO CUMPLE/ RECHAZO	El proponente no realiza la subsanación solicitada.
11	6.1.11 CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE	N/A
12	Anexo 6. Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses.	CUMPLE	N/A
13	Anexo 9. Autorización para el tratamiento de datos.	CUMPLE	N/A
14	Anexo 16. Documentación pública y privada.	NO CUMPLE/ RECHAZO	El proponente no realiza la subsanación solicitada.

<b>Resultado de la evaluación jurídica:</b>	<b>RECHAZO</b>
---	----------------

**1.2.2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO**

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	FOLIO (S)	Criterio	OBSERVACIONES
6.2.1 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2021 y 2022	CUMPLE	Propuesta 1	Los Proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados, a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2022 de forma independiente, debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995	N/A
6.2.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Propuesta 1 y Parte 2	Las notas explicativas de los estados financieros, debe especificar los gastos de intereses.	N/A
6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Parte 2	El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: a. Dictamen Limpio: se acepta. b. Dictamen con Salvedades: se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los Indicadores de capacidad Financiera y Administrativa. c. Dictamen Negativo: no se acepta y genera rechazo de la Propuesta. d. Abstención de	N/A

			Dictamen: no se acepta y genera rechazo de la Propuesta	
6.2.4 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Parte 2	Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso	N/A
6.2.5 INDICADORES FINANCIEROS	NO CUMPLE	N/A	Ver siguiente tabla	No cumple con el indicador de Capital de trabajo.


NO.	Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
1	Capital de trabajo	NO CUMPLE	Activo Corriente - Pasivo Corriente	70% del valor del contrato	\$ 3,926,304,385
2	Liquidez (L)	CUMPLE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a $\geq 1,00$	5.10
3	Nivel de Endeudamiento (NE)	CUMPLE	Pasivo Total / Activo Total * 100	Menor o igual a $\leq 70\%$	25%
4	Razón de cobertura de interés (CI)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a $\geq 2$	6209%
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Patrimonio * 100	Mayor o igual a $\geq 0\%$	31%
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Activo * 100	Mayor o igual a $\geq 1\%$	23%

Resultado de la evaluación financiera:

RECHAZO

• Dirección General Bogotá: Carrera 13ª No. 29 – 24 Pisos 20,21 y 24 • PBX (601) 6079977 / (601) 5961506

• servicioalcliente@fidupopular.com.co • www.fidupopular.com.co • Línea Nacional Gratuita: 018000-513962

• Redes Sociales:  @fidupopular  @fidupopular  Fiduciaria Popular  Fiduciaria Popular

**1.2.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

Contratista	No Contrato	Firma Contratante	El Objeto del contrato abarca los términos de experiencia	Estado	Valor del contrato sin IVA	Valor referencia en SMMLV sin IVA	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
Comercializador a SERLE.COM SAS	31-1-108932-004-2023	Fiduciaria Previsora SA como vocera y administradora del patrimonio autónomo HOCOL 2022	Implementación de tecnologías digitales para aprender en las sedes educativas rurales de los municipios de Amalfi, Remedios y Segovia de la subregión nortdeste del departamento de Antioquia	Terminado	\$ 5,991,553,619	5,165.13	08/02/2023	08/12/2023
Unión Temporal UPTC 2105	181 de 2015	Universidad tecnológica y pedagógica de Colombia	Compra de computadores de escritorio, portátiles, impresoras, escáner, video beam y swiches con destino a diferentes dependencias académico	Terminado	\$ 2,789,759,827	4,046.32	10/09/2015	11/01/2016

VIGILADO DE COLOMBIA

			administrativo de la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia.					
Comercializador a SERLE.COM SAS	214-2016	Universidad tecnológica y pedagógica de Colombia	Compra de computadores de escritorio, portátiles, impresoras, escáner y video beam con destino a diferentes dependencias académico administrativo de la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia.	Terminado	\$ 1,284,041,240	1,862.40	13/02/2017	08/06/2017
<b>Total</b>						<b>11,073.85</b>		

VIGILADO DE COLOMBIA

Los contratos fueron evaluados así:		
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Acreditar en mínimo uno (1) y máximo tres (3) Contratos ejecutados en COLOMBIA que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: SUMINISTRO Y ENTREGA DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA.	N/A	CUMPLE
El Proponente deberá presentar adicionalmente diligenciado el Anexo No 10.1 “Experiencia mínima – Dotación tecnológica.”	N/A	CUMPLE
La suma de cuantía de todos los Contratos anteriores debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	N/A	CUMPLE

<b>Resultado de la evaluación de orden técnico:</b>	CUMPLE
---	--------

### 1.3 PROPONENTE 3: UNION TEMPORAL DOTACION TECNOLOGICA 2024

#### 1.3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

No.	Capacidad Juridica	UNION TEMPORAL DOTACION TECNOLOGICA 2024	
		Resultado Evaluación	Observaciones
1	6.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Se recibe subsanación en debida forma, el día 26 de abril a las 2:29pm.
2	6.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	N/A
3	6.1.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (PROponentes PLURALES)	CUMPLE	Se recibe subsanación en debida forma, el día 26 de abril a las 2:29pm.
4	6.1.4 APODERADOS	N/A	N/A



5	6.1.5 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	N/A
6	6.1.6 REGISTRO ÚNICO DE PROponentES	CUMPLE	N/A
7	6.1.7 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES FISCALES	CUMPLE	Se recibe subsanación en debida forma, el día 26 de abril a las 2:29pm.
8	6.1.8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Compañía Mundial de Seguros S.A. - Póliza No. NB-100317813
9	6.1.9 FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CUMPLE	N/A
10	6.1.10 ANTECEDENTES VIGENTES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROCURADURÍA, CONTRALORIA, POLICÍA NACIONAL Y MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	Se recibe subsanación en debida forma, el día 26 de abril a las 2:29pm.
11	6.1.11 CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE	N/A
12	Anexo 6. Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses.	CUMPLE	N/A
13	Anexo 9. Autorización para el tratamiento de datos.	CUMPLE	N/A
14	Anexo 16. Documentación pública y privada.	CUMPLE	Se recibe subsanación en debida forma, el día 26 de abril a las 2:29pm.

**Resultado de la evaluación jurídica:**

**CUMPLE**

### 1.3.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	FOLIO (S)	Criterio	OBSERVACIONES
6.2.1 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2021 y 2022	CUMPLE	Oferta	Los Proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados, a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2022 de forma independiente, debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995	N/A
6.2.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Oferta	Las notas explicativas de los estados financieros, debe especificar los gastos de intereses.	N/A
6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Oferta	El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: a. Dictamen Limpio: se acepta. b. Dictamen con Salvedades: se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los Indicadores de capacidad Financiera y Administrativa. c. Dictamen Negativo: no se acepta y genera rechazo de la Propuesta. d.	N/A




			Abstención de Dictamen: no se acepta y genera rechazo de la Propuesta	
6.2.4 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Oferta	Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso	N/A
6.2.5 INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLE	N/A	Ver siguiente tabla	

NO.	Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
1	Capital de trabajo	CUMPLE	Activo Corriente - Pasivo Corriente	70% del valor del contrato	\$ 13,385,461,704
2	Liquidez (L)	CUMPLE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a $\geq 1,00$	2.76
3	Nivel de Endeudamiento (NE)	CUMPLE	Pasivo Total / Activo Total * 100	Menor o igual a $\leq 70\%$	59%
4	Razón de cobertura de interés (CI)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a $\geq 2$	6.70
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Patrimonio * 100	Mayor o igual a $\geq 0\%$	27%
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Activo * 100	Mayor o igual a $\geq 1\%$	11%

<b>Resultado de la evaluación financiera:</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

• Dirección General Bogotá: Carrera 13ª No. 29 – 24 Pisos 20,21 y 24 • PBX (601) 6079977 / (601) 5961506

• servicioalcliente@fidupopular.com.co • www.fidupopular.com.co • Línea Nacional Gratuita: 018000-513962

• Redes Sociales:  @fidupopular  @fidupopular  Fiduciaria Popular  Fiduciaria Popular

**1.3.3 1.3.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

Contratista	No Contrato	Firma Contratante	El Objeto del contrato abarca los términos de experiencia	Estado	Valor del contrato sin IVA	Valor referencia en SMMLV sin IVA	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Observación
UT DANE GOR 2023	56774118	CORREAGRO S.A.	ADQUISIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE COMPÚTO PORTATILES		\$ 5,560,641,484	4,793.66	03/10/2023	15/12/2023	Se recibe subsanación en debida forma, el día 26 de abril a las 2:29pm.
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUÍA	VA-DSL-AMP-002-2019	REDCOMPUTO LTDA	El objeto del Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Negociación Global de Precios (NGP) de Computadores es establecer, entre la UdeA y los Proveedores: 1) Las condiciones para el suministro de Computadores al amparo del Acuerdo Marco de Precios (AMP). 2) Las condiciones para la compra de Computadores por las Unidades Académicas y Administrativas (UAA) de la UdeA; 3) Las condiciones para el pago de los bienes o productos por la UdeA.	TERMINADO	\$ 3,101,797,310	3,414.100	05/08/2019	04/08/2021	CUMPLE
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	351-2015	UT SYNERGY-ADA	SOLUCIÓN TECNOLOGÍA INTEGRAL	TERMINADO	\$ 916,811,433	1,329.76	09/09/2015	31/08/2016	CUMPLE
<b>Total</b>						<b>9,538</b>			

<b>Resultado de la evaluación de orden técnico:</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

Los contratos fueron evaluados así:		
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Acreditar en mínimo uno (1) y máximo tres (3) Contratos ejecutados en COLOMBIA que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: SUMINISTRO Y ENTREGA DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA.	Se recibe subsanación en debida forma, el día 26 de abril a las 2:29pm.	CUMPLE
El Proponente deberá presentar adicionalmente diligenciado el Anexo No 10.1 "Experiencia mínima – Dotación tecnológica."	N/A	CUMPLE
La suma de cuantía de todos los Contratos anteriores debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	Se recibe subsanación en debida forma, el día 26 de abril a las 2:29pm y se valida lo manifestado por el proponente.	CUMPLE

#### 1.4 PROPONENTE 2: COLSOF S.A.S.

##### 1.4.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

No.	Capacidad Juridica	COLSOF S.A.S.	
		Resultado Evaluación	Observaciones
1	6.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	N/A
2	6.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	N/A
3	6.1.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (PROponentes PLURALES)	NA	N/A
4	6.1.4 APODERADOS	N/A	N/A
5	6.1.5 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	N/A
6	6.1.6 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	N/A

7	6.1.7 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES FISCALES	NO CUMPLE / RECHAZO	El proponente no realiza la subsanación solicitada.
8	6.1.8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE / RECHAZO	El proponente no realiza la subsanación solicitada.
9	6.1.9 FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CUMPLE	N/A
10	6.1.10 ANTECEDENTES VIGENTES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROCURADURÍA, CONTRALORIA, POLICÍA NACIONAL Y MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	NO CUMPLE / RECHAZO	El proponente no realiza la subsanación solicitada.
11	6.1.11 CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE	N/A
12	Anexo 6. Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses.	CUMPLE	N/A
13	Anexo 9. Autorización para el tratamiento de datos.	CUMPLE	N/A
14	Anexo 16. Documentación pública y privada.	NO CUMPLE / RECHAZO	El proponente no realiza la subsanación solicitada.

<b>Resultado de la evaluación jurídica:</b>	<b>RECHAZO</b>
---	----------------

#### 1.4.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	FOLIO (S)	Criterio	OBSERVACIONES
6.2.1 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2021 y 2022	CUMPLE	Estados Financieros	Los Proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados, a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2022 de forma independiente, debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal; bajo	N/A

			cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995	
6.2.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Estados Financieros	Las notas explicativas de los estados financieros, debe especificar los gastos de intereses.	N/A
6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Estados Financieros y Dictamen 2023	El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: a. Dictamen Limpio: se acepta. b. Dictamen con Salvedades: se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los Indicadores de capacidad Financiera y Administrativa. c. Dictamen Negativo: no se acepta y genera rechazo de la Propuesta. d. Abstención de Dictamen: no se acepta y genera rechazo de la Propuesta	N/A

6.2.4 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	C revisor y conta	Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso	N/A
6.2.5 INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLE	N/A	Ver siguiente tabla	

NO.	Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
1	Capital de trabajo	CUMPLE	Activo Corriente - Pasivo Corriente	70% del valor del contrato	\$ 44,586,373,000
2	Liquidez (L)	CUMPLE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a $\geq 1,00$	1.52
3	Nivel de Endeudamiento (NE)	CUMPLE	Pasivo Total / Activo Total * 100	Menor o igual a $\leq 70\%$	57%
4	Razón de cobertura de interés (CI)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a $\geq 2$	695%
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Patrimonio * 100	Mayor o igual a $\geq 0\%$	26%
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Activo * 100	Mayor o igual a $\geq 1\%$	11%

<b>Resultado de la evaluación financiera:</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------



### 1.4.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Contratista	No Contrato	Firma Contratante	El Objeto del contrato abarca los términos de experiencia	Estado	Valor del contrato sin IVA	Valor referencia en SMMLV sin IVA	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
COLSOF S.A.	44209 del 30 de diciembre de 2019	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	El objeto del contrato es la adquisición de computadores línea corporativa, según las especificaciones descritas en la ficha técnica correspondiente. Este contrato entrega equipos de cómputo al SENA para atender proyectos de dotación tecnología para Instituciones Educativas Oficiales centros de formación, conforme a las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional, llegando a todos los departamentos de país espacialmente a municipios con condiciones de alta vulnerabilidad social	TERMINADO	\$ 56,884,678 ,090	64,803.46	30/12/2019	30/10/2020
COLSOF S.A.	CONTRATO DE COMPRAVENTA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	Adquisición de parque tecnológico y periféricos para la dirección general y los centros de formación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA a nivel nacional. Este contrato entrega equipos de cómputo al programa CPE para atender proyectos de dotación de tecnología para Instituciones Educativas Oficiales y conforme a las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional, llegando a todos los departamentos de país espacialmente a municipios con condiciones de alta vulnerabilidad social	LIQUIDADO	\$ 7,081,104,800	7,794.118	15/01/2021	16/07/2021

COLSOF S.A.	32991 del 13 de noviembre de 2018	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	Contratar la adquisición de equipos de cómputo para los Centros de Formación pertenecientes a las redes de conocimiento de Construcción e Infraestructura correspondientes al segmento No. 2, Estación de Trabajo 2.2., segmento No. 3 Portátil Ultraliviano 3.3. contenido en las fichas técnicas que hacen parte fundamental al Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, de acuerdo con las cantidades descritas en los anexos respectivos. Distribución a nivel Nacional. Este contrato suministro equipos de cómputo a Instituciones Educativas Oficiales y conforme a las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional, llegando a algunos municipios del país especialmente a lugares con condiciones de alta vulnerabilidad social.	LIQUID ADO	\$ 7,604,352,941	9,182.71	13/11/2018	18/01/2019
<b>Total</b>						<b>81,780</b>		

VIGILADO DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Los contratos fueron evaluados así:		
Acreditar en mínimo uno (1) y máximo tres (3) Contratos ejecutados en COLOMBIA que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: SUMINISTRO Y ENTREGA DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA.	N/A	CUMPLE
El Proponente deberá presentar adicionalmente diligenciado el Anexo No 10.1 “Experiencia mínima – Dotación tecnológica.”	El proponente no realiza la subsanación solicitada.	NO CUMPLE/ RECHAZO
La suma de cuantía de todos los Contratos anteriores debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	N/A	CUMPLE

<b>Resultado de la evaluación de orden técnico:</b>	RECHAZO
---	---------

#### 1.5 EN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	NOMBRE DEL OFERENTE	EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO	EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO	EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO	RESULTADO FINAL
1	NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	COMERCIALIZADORA SERLE.COM. S.A.S.	NO CUMPLE / RECHAZO	NO CUMPLE / RECHAZO	CUMPLE	NO HABILITADO
3	UNION TEMPORAL DOTACION TECNOLOGICA 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	COLSOF S.A.S.	NO CUMPLE / RECHAZO	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZO	NO HABILITADO

## 2 INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

La Contratante analizará las Ofertas presentadas teniendo en cuenta los siguientes factores adicionales:

### EXPERIENCIA ADICIONAL (Máximo 40 puntos)

Se asignará CINCO (5) puntos por cada contrato válido aportado, hasta un máximo de VEINTICINCO (25) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo CINCO (5) contratos terminados y ejecutados directamente en los últimos 5 años adicionales a los presentados en el numeral 6.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE PARA ADQUISICIÓN, ENTREGA E INSTALACIÓN DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA EN EL TERRITORIO NACIONAL -, que cumplan con los siguientes criterios:

A. Hasta CINCO (5) contratos que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “SUMINISTRO Y/O DISTRIBUCIÓN Y/O ENTREGA DE DOTACIÓN DE TECNOLÓGICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS AVALADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN COLOMBIA” y que el valor de cada contrato corresponda al menos al 50% del PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (P.O).

Se asignarán TRES (3) puntos por cada contrato válido aportado, hasta un máximo de QUINCE (15) puntos adicionales al proponente que cumpla con el siguiente criterio:

B. Mínimo (1) y máximo CINCO (5) de los contratos válidos aportados en el Criterio A se hayan ejecutado en zonas ZOMAC y/o municipios PDET bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

### CERTIFICACION DE DISTRIBUCION DIRECTA DE FABRICANTE (15 puntos)

Se otorgará un puntaje máximo de QUINCE (15) puntos al Proponente que presente certificación directa del fabricante de los equipos de cómputo con cupo de crédito directo, igual o superior al 50% del P.O (Presupuesto oficial estimado) y que tenga la máxima membresía como Distribuidor. Esta misma debe contener clara y expresamente que los equipos de cómputo a entregar son nuevos y de línea corporativa.

### OFERTA ECONÓMICA (15 puntos)

Se otorgará un puntaje máximo de QUINCE (15) puntos a la Oferta económica que se acerque más al valor de la media geométrica de las Ofertas para las actividades; entiéndase como actividades la retoma de equipos y dotación e instalación tecnológica. Para la evaluación deberá tomarse la sumatoria de los valores del ofrecimiento económico presentado por el(os) Proponente(s) y se les otorgará el puntaje que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P X = 15 - (15 * |A - Gm|) / Gm$$

Dónde:

$P X$  = Puntaje a asignar

A = Ofrecimiento económico (revisado sin IVA) de la Propuesta evaluada.

$Gm$  = Media geométrica de todas las Ofertas económicas presentadas sin IVA.

$$Gm = \sqrt[n]{X1 * X2 * X3 * ... * Xn}$$

Dónde:

$Gm$  = Media geométrica

$n$  = Número de Propuestas recibidas

$X_1 * X_2 * X_3 * \dots * X_n$  = Valores de las propuestas económicas para los cuales se desea calcular la media geométrica.

Para calcular el puntaje asignado ( $P_x$ ), se calcula la diferencia absoluta entre el valor de la Oferta evaluada ( $A$ ) y la media geométrica ( $G_m$ ) de todas las Ofertas. Posteriormente, se normaliza esta diferencia con relación a la media geométrica y se multiplica por 15 para obtener el puntaje asignado. Finalmente, se resta este puntaje obtenido a 15 para tener una escala decreciente en función de la cercanía a la media geométrica.

### **RETOMA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS (5 puntos)**

El Proponente podrá anexar máximo cinco (5) certificaciones de Contratos de Retoma de equipos tecnológicos los cuales deben haber sido ejecutados en los últimos (5) cinco años, en zonas ZOMAC.

Nota: El máximo puntaje a obtener son cinco (5) puntos los cuales se otorgarán un (1) punto por cada certificación aportada.

\*La(s) certificación(es) presenta(das) debe(n) sumar por lo menos 1,330 equipos en total.

### **MEJORA EN LAS ESPECIFICACIONES (15 puntos)**

El Proponente podrá ofrecer mejoras en las especificaciones técnicas ya establecidas de los computadores portátiles en uno o los dos siguientes factores, obteniendo por cada uno de ellos cinco (5) puntos adicionales o diez (10) puntos si aplica a los dos casos:

- i. Ofrecer mínimo tres (3) mejoras en las especificaciones técnicas ya establecidas de los computadores portátiles en hardware del equipo. (10 Puntos)
- ii. Ofrecer mínimo cinco (5) mejoras en las especificaciones técnicas ya establecidas de los computadores portátiles en hardware del equipo. (15 Puntos)

El máximo puntaje obtenido por mejoras en las especificaciones es de 10 puntos.

### **PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (10 Puntos)**

El Proponente deberá indicar el origen de los servicios de su Oferta, de acuerdo con lo establecido en el Anexo 13, teniendo en cuenta lo siguiente: Servicios Nacionales: servicios prestados por: a) personas naturales colombianas (por nacimiento o por adopción); b) personas naturales residentes en Colombia, o c) personas jurídicas constituidas de acuerdo con la ley colombiana; y los Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales.

- Se asignará DIEZ (10) puntos, a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen mano de obra de origen cien por ciento (100%) nacional.
- Se asignará CINCO (5) puntos, a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente de mano de obra nacional y extranjera.
- Se asignará CERO (0) puntos, a los proponentes que dentro de su equipo de trabajo incorporen mano de obra de origen cien por ciento (100%) extranjero.

## 2.1 PROPONENTE 1: NUEVA ERA SOLUCIONES

### 2.1.1 EXPERIENCIA ADICIONAL (Máximo 40 puntos)

El proponente presentó cinco (5) contratos en el anexo. 12.1 de los cuales (4) contratos cumplen con el requisito para la Experiencia adicional establecida en los términos de referencia. Por lo tanto, se asignan 20 puntos por el criterio A y 12 puntos por el criterio B, para un total de 32 puntos.

A continuación, se relacionan los contratos:

No	Entidad / Firma contratante	Nombre contratista	Nombre del proyecto	N° contrato	Objeto de la contratación o servicio y alcance	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de terminación (dd/mm/aaaa)	Duración (meses completos)	Valor acreditado (SMMLV)	PUNTAJE A	PUNTAJE B
1	FIDUCIARIA POPULAR S.A PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS – DOTACIÓN – OLEODUCTO ODL	NUEVA ERA SOLUCIONES	NA	NA	SUMINISTRO DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ASIGNADO A OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES S.A. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS	31/01/22	28/08/22	7	8187.22	5	3
2	FIDUCIARIA POPULAR S.A P.A. OBRAS POR IMPUESTOS – DOTACIÓN – OLEODUCTO BICENTENARIO	NUEVA ERA SOLUCIONES	NA	NA	SUMINISTRO DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PORE, ASIGNADO A OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS"	31/01/22	28/08/22	7	6047.85	5	3

3	FIDUCIARIA POPULAR S.A P.A. OBRAS POR IMPUESTOS – DOTACIÓN – OLEODUCTO BICENTENARIO	NUEVA ERA SOLUCIONES	NA	NA	“SUMINISTRO DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, ASIGNADO A OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES S.A. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS”	31/01/22	27/09/22	8	11241.96	5	3
4	VERANO ENERGY LIMITED SUCURSAL	NUEVA ERA SOLUCIONES	NA	8100000543	Vender y entregar cuatro mil ochenta y ocho (4088) computadores portatiles marca Hewlett Packard para dotacion de instituciones educativas conforme a lo señalado en el proyecto BPIN 20191719000014 "Implementacion de tecnologias de la informacion y las comunicaciones en Instituciones Educarivas de Aguachica	8/10/20	13/08/21	10	7034.46	5	3



5	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD SUCURSAL	NUEVA ERA SOLUCIONES	NA	8100000435	Vender y entregar equipos de computo portatiles para la dotación de aulas en instituciones educativas los cuales cumplen las especificaciones tecnicas establecidas por el Ministerio de Educacion nacional, en el marco del proyecto BPIN 2018171900037	27/09/19	27/01/20	4	2939.45	0	0
<b>Total</b>										<b>20</b>	<b>12</b>

El proponente presentó cinco (5) contratos en el anexo. 12.1 Experiencia adicional – Dotación Tecnológica de los cuales (4) contratos cumplen con el requisito para la Experiencia adicional – Dotación Tecnológica establecida en los términos de referencia. Por lo tanto, se asignan un total de 32 puntos.

### 2.1.2 CERTIFICACION DE DISTRIBUCION DIRECTA DE FABRICANTE (15 puntos)

Aporta certificación conforme los términos de referencia, por lo tanto, se le asignan un total de 15 puntos.

### 2.1.3 OFERTA ECONÓMICA (15 puntos)

PROPONENTE	VALOR OFERTADO	MEDIA GEOMETRICA	PUNTAJE
NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.	\$ 10,099,000,000	\$ 10,104,511,536	14.99181821

### 2.1.4 RETOMA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS (5 puntos)

El proponente presentó cinco (5) contratos en el anexo. 12.2 Experiencia adicional - retoma de los cuales (5) contratos cumplen con el requisito para la Experiencia adicional – Retoma establecida en los términos de referencia. Por lo tanto, se asignan un total de 5 puntos.

A continuación, se relacionan los contratos:

No	Entidad / Firma contratante	Nombre contratista	Nombre del proyecto	N° contrato	Objeto de la contratación o servicio y alcance	Fecha de inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Observación	PUNTA JE
	FIDUCIARIA POPULAR S.A PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS – DOTACIÓN – OLEODUCTO ODL	NUEVA ERA SOLUCIONES	NA	-	SUMINISTRO DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ASIGNADO A OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES S.A. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS RETOMA DE 279 EQUIPOS	31/01/22	28/08/22	7		1
	FIDUCIARIA POPULAR S.A P.A. OBRAS POR IMPUESTOS – DOTACIÓN – OLEODUCTO	NUEVA ERA SOLUCIONES	NA	.	SUMINISTRO DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PORE, ASIGNADO A OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S. DENTRO DEL MARCO	31/01/22	28/08/22	7		1

	BICENTENARIO				DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS RETOMA DE 212 EQUIPOS				
	FIDUCIARIA POPULAR S.A P.A. OBRAS POR IMPUESTO S – DOTACIÓN – OLEODUCTO BICENTENARIO	NUEVA ERA SOLUCIONES	NA	.	SUMINISTRO DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, ASIGNADO A OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES S.A. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS RETOMA DE 1.097 EQUIPOS	31/01/22	27/09/22	8	1
	VERANO ENERGY LIMITED SUCURSAL	NUEVA ERA SOLUCIONES	NA	8100002686	RETOMA DE 3565 EQUIPOS EN DEUSO DE ACUERDO CON LA TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE EQUIPOS EN DESUSO Y EQUIPOS PORTATILES INCLUIDA EN LA PRESENTE ORDEN.LOS EQUIPOS SERAN RECOGIDOS EN LAS SEDES EDUCATIVAS BENEFICIADAS POR	1/12/20	30/09/21	10	1

					EL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION LAS COMUNICACIONES EN INSTITUCIONES EDIC ATIVAS EN EL AREA URBANA Y RURAL DE AGUACHICA IDENTIFICADO CON EL BPIN 20191719000014				
	CONCESIO N RUNT SA	NUEVA ERA SOLUCIO NES	NA	OC-BS- 378.230	ALISTAMIENTO, DISTRIBUCION , INSTALACION, RECOLECCION Y ALMACENAMIENTO DE EQUIPOS REPUESTOS DE LA INFRAESTRUCTURA DISTRIBUIDA EN ORGANISMOS DE TRANSITO Y DIRECCIONES TERRITORIALES	28/06/21	28/02/22	8	1
<b>Total</b>									<b>5</b>

### 2.1.5 MEJORA EN LAS ESPECIFICACIONES (15 puntos)

El proponente presentó el anexo 15 debidamente diligenciado y suscrito, en el cual manifiesta la mejora de la propuesta de acuerdo con las siguientes condiciones:

Mejora propuesta	Descripción	Cantidad (Si aplica)	PUNTAJE
1	Teclado Antiderrame	1380	15
2	Bluetooth integrado 5.1	1380	
3	Batería Recargable Ion-Litio o Litio-Polímero certificación FCC o CE o UL con autonomía mínima de 7 horas	1380	
4	Pantalla Con antirreflejo y resolución FHD (1920x1080)	1380	
5	Puertos USB: 2 x USB 3.2 + 1 x USB-C 3.2	1380	
6	Mouse Alámbrico	1380	
7	Memoria RAM 8GB	1380	
8	Equipos Probados y Certificados bajo la norma MIL-STD-810H	1380	
<b>Total puntaje</b>			

Teniendo en cuenta que se presentaron más de 5 mejores, se asignan un total de 15 puntos.

### 2.1.6 PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (10 Puntos)

Para efectos del análisis del factor referido al Fomento a la Industria Nacional, el proponente indicó en el anexo 13 debidamente diligenciado y suscrito que el origen de los bienes o servicios ofertados, corresponden a Servicios Nacionales la cual se relaciona a continuación:

- Se asignará DIEZ (10) puntos, a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen mano de obra de origen cien por ciento (100%) nacional.

De acuerdo con lo anterior, se otorga un puntaje de 10 puntos.

## 2.2 PROPONENTE 3: UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN TECNOLÓGICA 2024





### 2.2.1 EXPERIENCIA ADICIONAL (Máximo 40 puntos)

El proponente presentó tres (3) contratos en el anexo. 12.1 de los cuales (0) contratos cumplen con el requisito para la Experiencia adicional establecida en los términos de referencia. Por lo tanto, se asignan 0 puntos por el criterio A y 0 puntos por el criterio B, para un total de 0 puntos.

A continuación, se relacionan los contratos:

• Dirección General Bogotá: Carrera 13ª No. 29 – 24 Pisos 20,21 y 24 • PBX (601) 6079977 / (601) 5961506

• servicioalcliente@fidupopular.com.co • www.fidupopular.com.co • Línea Nacional Gratuita: 018000-513962

• Redes Sociales:  @fidupopular  @fidupopular  Fiduciaria Popular  Fiduciaria Popular

No	Entidad / Firma contratante	Nombre contratista	Nombre del proyecto	N° contrato	Objeto de la contratación o servicio y alcance	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de terminación (dd/mm/aaaa)	Duración (meses completos)	Valor acreditado (SMMLV)	PUNTA JE 1	PUNTA JE 2
1	INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	UNION TEMPORAL INPEC	AULAS VIRTUALES	156 DE 2019	ADQUISICION , INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCION AULAS VIRTUALES DEL PROGRAMA DE EDUCACION SUPERIOR A DISTANCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION INPEC	19/09/19	31/11/2019	2	566.2	0	0
2	INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	UNION TEMPORAL AULAS SINERTEC 2020	AULAS VIRTUALES	155 DE 2020	ADQUISICION , INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCION AULAS VIRTUALES DEL PROGRAMA DE EDUCACION	22/09/20	10/12/20	2.60	955.3	0	0

					SUPERIOR A DISTANCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION INPEC						
3	INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	SINERGY & LOWELLS S.A.S.	AULAS VIRTUALES	115 DE 2021	ADQUISICION , INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCION AULAS VIRTUALES DEL PROGRAMA DE EDUCACION SUPERIOR A DISTANCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION INPEC	31/01/22	27/09/22	8	1405.0	0	0
<b>Total</b>										<b>0</b>	<b>0</b>

El proponente presentó tres (3) contratos en el anexo. 12.1 Experiencia adicional – Dotación Tecnológica de los cuales (0) contratos cumplen con el requisito para la Experiencia adicional – Dotación Tecnológica establecida en los términos de referencia. Por lo tanto, se asignan un total de 0 puntos.



### 2.2.2 3.2.2. CERTIFICACION DE DISTRIBUCION DIRECTA DE FABRICANTE (15 puntos)

Aporta certificación conforme los términos de referencia, por lo tanto, se le asignan un total de 15 puntos.

### 2.2.3 OFERTA ECONÓMICA (15 puntos)

PROPONENTE	VALOR OFERTADO	MEDIA GEOMETRICA	PUNTAJE
UNION TEMPORAL DOTACIÓN TECNOLÓGICA 2024	\$ 10,110,026,080	\$ 10,104,511,536.04	14.99181374

### 2.2.4 RETOMA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS (5 puntos)

El proponente no presentó contratos adicionales conforme el requisito para la Experiencia adicional – Retoma establecida en los términos de referencia. Por lo tanto, se asignan un total de 0 puntos.

### 2.2.5 MEJORA EN LAS ESPECIFICACIONES (15 puntos)

El proponente presentó el anexo 15 debidamente diligenciado y suscrito, en el cual manifiesta la mejora de la propuesta de acuerdo con las siguientes condiciones:

Mejora propuesta	Descripción	Cantidad (Si aplica)	PUNTAJE
1	Memoria de 16GB		15
2	Disco duro de 1 TB (Estado Sólido)		
3	Batería con 3 años de garantía		
4	Batería portátil con 4 años de garantía		
5	Epead Silver		
<b>Total puntaje</b>			

Teniendo en cuenta que se presentaron un mínimo de 5 mejoras, se asignan un total de 15 puntos.

### 2.2.6 PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (10 Puntos)

Para efectos del análisis del factor referido al Fomento a la Industria Nacional, el proponente indicó en el anexo 13 debidamente diligenciado y suscrito que el origen de los bienes o servicios ofertados, corresponden a Servicios Nacionales la cual se relaciona a continuación:

- Se asignará DIEZ (10) puntos, a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen mano de obra de origen cien por ciento (100%) nacional.

De acuerdo con lo anterior, se otorga un puntaje de 10 puntos.

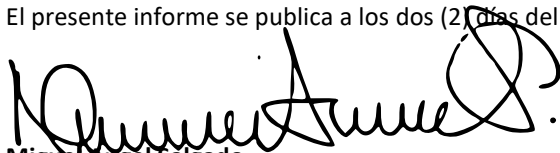
### 2.3 RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

No	Nombre del oferente	Experiencia adicional	Certificación de distribución directa de fabricante	Oferta económica	Retoma de equipos tecnológicos	Mejora en las especificaciones	Promoción de la industria nacional	Puntaje
1	NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.	32	15	14.9918182	5	15	10	91.9918182
3	UNION TEMPORAL DOTACION TECNOLOGICA 2024	0	15	14.9918137	0	15	10	54.9918137

De acuerdo con la evaluación realizada de los requisitos ponderables a los proponentes habilitados en concordancia con el numeral 7 de los términos de referencia, a continuación, se presenta el siguiente orden de elegibilidad del proceso de licitación privada abierta No 001 de 2024:

1. NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.
2. UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN TECNOLOGICA 2024

El presente informe se publica a los dos (2) días del mes de mayo del año 2024.



Miguel Angel Salgado  
Gerencia Del Proyecto  
CB INGENIEROS

Luis Enrique Velasquez Cristancho  
Fondos  
Fiduciaria Popular S.A.

William Orlando Montes Garzon  
Financiera  
Fiduciaria Popular S.A

Alejandra Ochoa Moreno  
Jurídica  
Fiduciaria popular s.a.